



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de León,
Cirenia Villacorta Mancebo
21/03/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1274226J

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN EL DÍA 9 DE FEBRERO DE 2024 PARA SU PUBLICACIÓN EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA CORPORACIÓN (arts. 81.1.g. y 197 del ROF).

Se reúnen bajo la presidencia del Ilmo. Sr. D. Gerardo Álvarez Courel, presidente de la Diputación de León, los señores diputados:

D. Roberto Aller Llanos
D. Valentín Martínez Redondo
D^a Ana María Arias González
D. Luis Alberto Arias González
D. Santiago Dorado Cañón
D. Octavio González Alonso
D^a Irene González López
D^a Carolina López Arias

Actúa de Secretaria D.^a Cirenia Villacorta Mancebo, secretaria general de la Diputación, asistiendo asimismo a la sesión D. Rafael Benito y Benítez de Lugo, interventor general de la Diputación.

Abierta la sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Propuesta de adjudicación del contrato mixto para redacción del proyecto constructivo, suministro de material, ejecución completa de las obras y puesta en funcionamiento de las actuaciones comprendidas en el proyecto "Sustitución del Telesquí La Mora", en la Estación Invernal Valle Laciana- Leitariegos. Otorgar a la única empresa admitida a la licitación, TELEFERICOS Y NIEVE S.L., de acuerdo con los informes técnicos y la ponderación establecida en el Pliego rector del contrato.
- 2.- Propuesta de adjudicación del contrato mixto para redacción de proyecto constructivo, suministro de material, ejecución de obra y puesta en funcionamiento de las actuaciones comprendidas en el proyecto de "Sustitución Del Telesilla La Laguna", en la estación invernal Valle Laciana -Leitariegos. T.M. Villablino (León). Adjudicar el contrato a la empresa CASLI, S.A., en los términos de su oferta.
- 3.- Aceptar de plano la renuncia del Ayuntamiento de Villaselán, a la subvención concedida al amparo de la convocatoria para "Equipamiento de instalaciones deportivas de titularidad pública 2020/2021", mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 1 de octubre de 2021, por importe de 8.958,64 €, declarando concluso el procedimiento.



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León
Gerardo Álvarez Courel
21/03/2024



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA AJKM NT3H E2FE 7RXX

Extracto Acta Junta de Gobierno de 9 de febrero de 2024 - SEFYCU 4882462

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 7



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de León,
Cirenia Villacorta Mancebo
21/03/2024



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León
Gerardo Álvarez Courel
21/03/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1274226J

- 4.- Iniciar procedimiento declaración pérdida total del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Sobrado, acuerdo de JG de 1 de octubre de 2021, al amparo de la convocatoria de subvenciones para equipamiento de instalaciones deportivas de titularidad pública 2020/2021, en un importe de 275,00 €, por no adquirir el material subvencionado en el plazo estipulado para ello, otorgándole, en trámite de audiencia, un plazo de quince días hábiles para alegaciones.
- 5.1.- Iniciar procedimiento declaración de la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayto. de Villaquilambre, acuerdo de JG de 1 de octubre de 2021, convocatoria subvenciones para equipamiento instalaciones deportivas de titularidad pública 2020/2021, en un importe de 1.264,97 €, por justificación insuficiente e incumplimiento de la obligación de adoptar las medidas de difusión exigidas, otorgándole, en trámite de audiencia, un plazo de quince días hábiles para alegaciones.
- 5.2.- Iniciar procedimiento declaración de la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayto. de Gradefes, acuerdo de la JG de 1 de octubre de 2021, convocatoria subvenciones para equipamiento de instalaciones deportivas de titularidad pública 2020/2021, en un importe de 395,67 €, por justificación insuficiente e incumplimiento de la obligación de adoptar las medidas de difusión exigidas, otorgándole, en trámite de audiencia, un plazo de quince días hábiles para alegaciones.
- 5.3.- Iniciar procedimiento declaración de la pérdida parcial del derecho al cobro de subv. concedida al Patronato Deportivo Municipal de Bembibre, acuerdo de JG de 1 de octubre de 2021, convoc. subv. para equipamiento instalaciones deportivas titularidad pública 2020/2021, en importe de 1.909,96 €, por justificación de importe inferior al ppto. e incumplimiento de la obligación de adoptar las medidas de difusión, otorgándole, en trámite de audiencia, un plazo de quince días hábiles para alegaciones.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA AJKM NT3H E2FE 7RXX

Extracto Acta Junta de Gobierno de 9 de febrero de 2024 - SEFYCU 4882462

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 2 de 7



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de León,
Cirenia Villacorta Mancebo
21/03/2024



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León
Gerardo Álvarez Courel
21/03/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1274226J

- 5.4.- Iniciar el procedimiento para la declaración de la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Villazala, acuerdo de JG de Gobierno de 1 de octubre de 2021, convocatoria de subvenciones para equipamiento de instalaciones deportivas de titularidad pública 2020/2021, en un importe de 224,97 €, por justificación insuficiente e incumplimiento de las medidas de difusión, otorgándole, en trámite de audiencia, un plazo de quince días hábiles para alegaciones.
- 6.1.- Declarar pérdida parcial derecho al cobro de la subvención concedida al Ayto. de Astorga, mediante acuerdo de JG de 1 de octubre de 2021, al amparo de la convocatoria de subvenciones para equipamiento de instalaciones deportivas de titularidad pública 2020/2021, en un importe de 203,92 €, por justificación por importe inferior al presupuesto que sirvió de base para la concesión de la subvención, otorgándole, en trámite de audiencia, un plazo de quince días hábiles para alegaciones.
- 6.2.- Declarar pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayto. de Fabero, acuerdo de JG de 1 de octubre de 2021, al amparo de la convocatoria de subvenciones para equipamiento de instalaciones deportivas de titularidad pública 2020/2021, en un importe de 2.713,01 €, por justificación por importe inferior al presupuesto que sirvió de base para la concesión de la subvención, otorgándole, en trámite de audiencia, un plazo de quince días hábiles para alegaciones.
- 6.3.- Declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Santa María del Páramo, mediante acuerdo de JG de 1 de octubre de 2021, al amparo de la convocatoria de subvenciones para equipamiento de instalaciones deportivas de titularidad pública 2020/2021, en un importe de 141,85 €, por incumplimiento de las medidas de difusión del patrocinio de la Diputación de León, otorgándole, en trámite de audiencia, un plazo de quince días hábiles para alegaciones.
- 6.4.- Declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de La Robla, acuerdo de JG de 1 de octubre de 2021, al amparo de la convocatoria de subvenciones para equipamiento de instalaciones deportivas de titularidad pública 2020/2021, en un importe de 3.614,24 €, por justificación por importe inferior al presupuesto que sirvió de base para la concesión de la subvención, otorgándole, en trámite de audiencia, un plazo de quince días hábiles para alegaciones.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA AJKM NT3H E2FE 7RXX

Extracto Acta Junta de Gobierno de 9 de febrero de 2024 - SEFYCU 4882462

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 3 de 7



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de León,
Cirenia Villacorta Mancebo
21/03/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1274226J



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León
Gerardo Álvarez Courel
21/03/2024

- 6.5.- Declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayto. de Carrocera, acuerdo de la Junta de Gobierno de 1 de octubre de 2021, al amparo de la convocatoria de subvenciones para equipamiento de instalaciones deportivas de titularidad pública 2020/2021, en un importe de 113,63 €, por incumplimiento de las medidas de difusión del patrocinio de la Diputación de León, otorgándole, en trámite de audiencia, un plazo de quince días hábiles para alegaciones.
- 6.6.- Declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Rioseco de Tapia, acuerdo de la Junta de Gobierno de 1 de octubre de 2021, al amparo de la convocatoria de subvenciones para equipamiento de instalaciones deportivas de titularidad pública 2020/2021, en un importe de 257,53 €, por incumplimiento de las medidas de difusión del patrocinio de la Diputación de León, otorgándole, en trámite de audiencia, un plazo de quince días hábiles para alegaciones.
- 6.7.- Declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayto. de Santa María del Monte de Cea, acuerdo de la Junta de Gobierno de 1 de octubre de 2021, al amparo de la convocatoria de subvenciones para equipamiento de instalaciones deportivas de titularidad pública 2020/2021, en un importe de 19,45 €, por incumplimiento de las medidas de difusión del patrocinio de la Diputación de León, otorgándole, en trámite de audiencia, un plazo de quince días hábiles para alegaciones.
- 6.8.- Declarar pérdida parcial derecho al cobro de la subvención concedida al Ayto. de Villamoratiel de las Matas, mediante acuerdo de JG de 1 de octubre de 2021, al amparo de la convocatoria de subvenciones para equipamiento de instalaciones deportivas de titularidad pública 2020/2021, en un importe de 101,04 €, por incumplimiento de las medidas de difusión del patrocinio de la Diputación de León, otorgándole, en trámite de audiencia, un plazo de quince días hábiles para alegaciones.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA AJKM NT3H E2FE 7RXX

Extracto Acta Junta de Gobierno de 9 de febrero de 2024 - SEFYCU 4882462

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 4 de 7



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de León,
Cirenia Villacorta Mancebo
21/03/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1274226J



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León
Gerardo Álvarez Courel
21/03/2024

- 6.9.- Declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Maraña, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 1 de octubre de 2021, al amparo de la convocatoria de subvenciones para equipamiento de instalaciones deportivas de titularidad pública 2020/2021, en un importe de 77,86 €, por incumplimiento de las medidas de difusión del patrocinio de la Diputación de León, otorgándole, en trámite de audiencia, un plazo de quince días hábiles para alegaciones.
- 6.10.- Declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Posada de Valdeón, acuerdo de la Junta de Gobierno de 1 de octubre de 2021, al amparo de la convocatoria de subvenciones para equipamiento de instalaciones deportivas de titularidad pública 2020/2021, en un importe de 262,07 €, por incumplimiento de las medidas de difusión del patrocinio de la Diputación de León, otorgándole, en trámite de audiencia, un plazo de quince días hábiles para alegaciones.
- 6.11.- Declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Boñar, acuerdo de la Junta de Gobierno de 1 de octubre de 2021, al amparo de la convocatoria de subvenciones para equipamiento de instalaciones deportivas de titularidad pública 2020/2021, en un importe de 177,77 €, por incumplimiento de las medidas de difusión del patrocinio de la Diputación de León, otorgándole, en trámite de audiencia, un plazo de quince días hábiles para alegaciones.
- 6.12.- Declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayto. de San Esteban de Nogales, acuerdo de la Junta de Gobierno de 1 de octubre de 2021, al amparo de la convocatoria de subvenciones para equipamiento de instalaciones deportivas de titularidad pública 2020/2021, en un importe de 206,03 €, por incumplimiento de las medidas de difusión del patrocinio de la Diputación de León, otorgándole, en trámite de audiencia, un plazo de quince días hábiles para alegaciones.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA AJKM NT3H E2FE 7RXX

Extracto Acta Junta de Gobierno de 9 de febrero de 2024 - SEFYCU 4882462

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 5 de 7



FIRMADO POR

La Secretaría General de la Diputación Provincial de León,
Cirenia Villacorta Mancebo
21/03/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1274226J



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León
Gerardo Álvarez Courel
21/03/2024

- 6.13.- Declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayto. de Santa Marina del Rey, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 1 de octubre de 2021, al amparo de la convocatoria subvenciones para equipamiento de instalaciones deportivas de titularidad pública 2020/2021, en un importe de 515,21 €, por incumplimiento de las medidas de difusión del patrocinio de la Diputación de León, otorgándole, en trámite de audiencia, un plazo de quince días hábiles para alegaciones.
- 6.14.- Declarar pérdida parcial derecho al cobro de la subv. concedida al Ayto. de Algadefe, acuerdo de JG de 1 de octubre de 2021, convocatoria de subv. para equipamiento de instalaciones deportivas de titularidad pública 2020/2021, en un importe de 757,00 €, por justificación de un importe inferior al presupuesto e incumplimiento de las medidas de difusión exigidas en la convocatoria, otorgándole, en trámite de audiencia, un plazo de quince días hábiles para alegaciones.
- 6.15.- Declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Cacabelos, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 1 de octubre de 2021, al amparo de la convocatoria de subvenciones para equipamiento de instalaciones deportivas de titularidad pública 2020/2021, en un importe de 377,43 €, por incumplimiento de las medidas de difusión del patrocinio de la Diputación de León, otorgándole, en trámite de audiencia, un plazo de quince días hábiles para alegaciones.
- 6.16.- Declara pérdida parcial derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Cabañas Raras, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 1 de octubre de 2021, al amparo de la convocatoria de subvenciones para equipamiento de instalaciones deportivas de titularidad pública 2020/2021, en un importe de 509,88 €, por incumplimiento de las medidas de difusión del patrocinio de la Diputación de León, otorgándole, en trámite de audiencia, un plazo de quince días hábiles para alegaciones.
- 6.17.- Declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención Ayuntamiento de Carracedelo, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 1 de octubre de 2021, al amparo de la convocatoria de subvenciones para equipamiento de instalaciones deportivas de titularidad pública 2020/2021, en un importe de 114,84 €, por incumplimiento de las medidas de difusión del patrocinio de la Diputación de León, otorgándole, en trámite de audiencia, un plazo de quince días hábiles para alegaciones.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA AJKM NT3H E2FE 7RXX

Extracto Acta Junta de Gobierno de 9 de febrero de 2024 - SEFYCU 4882462

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 6 de 7



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de León,
Cirenia Villacorta Mancebo
21/03/2024



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León
Gerardo Álvarez Courel
21/03/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1274226J

- 6.18.- Declarar pérdida parcial derecho al cobro de la subvención concedida al Ayto. de Roperuelos del Páramo, mediante acuerdo de JG de 1 de octubre de 2021, convocatoria de subvenciones para equipamiento de instalaciones deportivas de titularidad pública 2020/2021, en un importe de 167,53 €, por justificación por importe inferior al presupuesto que sirvió de base para la concesión de la subvención, otorgándole, en trámite de audiencia, un plazo de quince días hábiles para alegaciones.
- 7.- Autorizar la celebración de la XXX edición de la Feria de “Los Productos de León”, en la ciudad de León, en el mes de octubre de 2024 (del 10 al 13 de octubre), e iniciar los trámites necesarios para llevar a cabo la misma. Solicitar la autorización al Ayuntamiento de León para su celebración en el Palacio de Exposiciones de la ciudad de León.
- 1SP.- Declarar la pérdida total del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Congosto en el marco del convenio de conservación y mejora de centros escolares del medio rural 2022/2023, por importe de 1.647,81 €, por falta de justificación.

VºBº
EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA AJKM NT3H E2FE 7RXX

Extracto Acta Junta de Gobierno de 9 de febrero de 2024 - SEFYCU 4882462

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 7 de 7